



GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

ACTA N.- 005-GPG-2026

SESION ORDINARIA

En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h10 pm (dos de la tarde con diez minutos) de hoy viernes, 13 de marzo de 2026, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 005-GPG-2026

A los 10 días del mes de marzo del año 2026, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día **VIERNES, 13 DE MARZO DE 2026, a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)**; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 004-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día jueves, 26 de febrero de 2026.
5. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ANGEL SILVA DEL BARRIO PIUNTZA, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**".
6. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA EL CENTRO SHUAR KANTZAM ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**".
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

DESARROLLO:

1. **Constatación del quorum.** - Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia en la presente sesión de la vocal Geanella Arévalo, vocal René López, y el Sr. presidente Luis Erraez, de tal manera que, una vez constatada la asistencia del quorum reglamentario tres vocales presentes se proceden con el siguiente punto de orden.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

2. Apertura e instalación de la sesión. - el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: "Bien, primeramente, estimado René, Geanella, señor secretario, permítame saludarlos y agradecerles por la puntualidad, por la presencia de esta convocatoria, por haberla aceptado. Hoy día tenemos algunos temitas que hablar. Esperamos que lo analicemos de la mejor manera, porque todo esto va en beneficio de nuestra parroquia de Guadalupe. Con esto damos por instalada a la presente sesión, estimados compañeros."

3. Aprobación del Orden del día. El Sr. presidente Luis Erraez: Menciona: ¿Están de acuerdo con añadir el punto al orden del día?

- Sr. presidente Luis Erraez: Aprobado
- Sra. Vocal Geanella Arévalo: Aprobado
- Abg. René López: Aprobado

-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del orden del día.

4. Aprobación del Acta Nro. 004-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día jueves, 26 de febrero de 2026.

- El Sr. presidente Luis Erraez: Menciona: ¿Están de acuerdo con el acta?
- Sr. presidente Luis Erraez: Aprobado
- Sra. Vocal Geanella Arévalo: Aprobado
- Abg. René López: Salva su voto

-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del Acta Nro. 004-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día jueves, 26 de febrero de 2026.

5. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ANGEL SILVA DEL BARRIO PIUNTZA, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez y manifiesta: Estamos en el punto número 5, justamente sobre el tema de las baterías sanitarias para que nos ayude sobre el tema -Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo y manifiesta: Buenas tardes, estimados señores vocales voy a dar a conocer el proyecto denominado construcción de baterías sanitarias para la escuela de educación básica Medardo Ángel Silva del barrio Piuntza, parroquia de Guadalupe, Cantón Zamora. El presente proyecto tiene como objetivo principal construir baterías

GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más



sanitarias con el propósito de fortalecer la infraestructura sanitaria en este caso de la institución y a su vez asegurar condiciones adecuadas de higiene para toda la comunidad. En cuanto a los objetivos específicos este proyecto tiene que implementar una infraestructura sanitaria moderna, segura y funcional que cubra con las necesidades de todos los estudiantes de esta escuelita. En cuanto al presupuesto referencial que se tiene para este proyecto se tiene un valor total de \$23.000 los cuales están distribuidos de la siguiente manera. Un aporte en efectivo de \$19.333 por parte del gobierno municipal de Zamora. Bueno, continuando de igual manera se tiene un aporte de \$3.666 en efectivo por parte del gobierno parroquial de Guadalupe a su vez también se tiene un aporte de \$1.380 como un aporte valorado que va destinado a fiscalización por parte del municipio de Zamora y a su vez como valorado con lo que respecta al IVA un valor de \$3.450. Esos serían todos los valores que corresponden al proyecto. En cuanto un poco al diseño de nuestra caja de las baterías sanitarias estas están distribuidas prácticamente en tres módulos un módulo va a ser destinado para las mujercitas en donde van cuatro baterías sanitarias con su respectivo lavamanos un módulo dos en donde va a ser para los varoncitos en donde se va a implementar dos baterías sanitarias y dos urinarios igualmente con su respectivo lavamanos asimismo un tercer módulo que es un bañito para las personas con discapacidad entonces ese prácticamente sería toda la constitución de las baterías sanitarias para la institución. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Arquitecta, perdón ¿los estudios de esas baterías sanitarias? háganos llegar. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Este es el módulo de las mujeres son cuatro baños y acá el lavamanos; este es el de varones con su respectivo lavamanos y este módulo de acá es para los que tienen discapacidad, todos es el módulo una sola. **-interviene el Abg. René López** y menciona: ¿Esto lleva cubierta o lleva el otro? Cubierta, estructura metálica ¿Sin tumbado?, el otro lavamanos ¿Lleva luz, todo, interruptores, todo o no? ¿lleva interruptores los baños? **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: ¿Pero ¿dónde puede quedar un tomacorriente? **-interviene el Abg. René López** y menciona: Los tomacorrientes normales, por ejemplo, digamos, ya hay modernos porque cada lavabo tiene un tomacorriente por el tema de mujeres que ellos usan secador para peinarse, arreglarse, ¿no? Entonces, no Claro, o sea, pero por modernizar, por poner algo Porque eso no cuesta nada, o sea, desde el mismo tomacorriente desde el mismo punto de luz le baja una correa, va una manguera yo no soy mujer, pero he visto que sí es necesario porque utilizan, todas las mujeres sí se utilizan o de repente una barbera también eléctrica. **-interviene la vocal. Geanella Árevalo** y menciona: ¿Y aquí no le podrán añadir una llavecita aparte para que puedan lavar lo que son los trapeadores? Yo me acercaba a realizar limpieza en la escuela de mi hijo y es bien incómodo porque no hay donde lavar un trapeador. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Sí, se deja con una filita de ladrillos sí, porque también



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

porque hay veces, yo he visto, voy a unas escuelas y las que lavan, lavan ahí en la lavandería o en el lavamanos y eso queda pura arena, sucio. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Bueno, yo creo que lo que dice Geanella se le podrá comprar solo es una llavecita yo creo que de veinte de alto y cuarenta porque no hay que hacer muy alto tampoco yo he visto que hay así, ya ponen así para lavar los trapeadores lo que dé un ladrillo. A ver, justamente estamos en este tema, a ver, compañeros en la nueva ley de la nueva reforma en la Ley del Cotad suspendieron la partida 78 para la que eran los convenios de los municipios los gobiernos provinciales con los GAD, esa partida se suspendió así es que ahora no hay como hacer ningún convenio ni con el municipio ni el consejo provincial con transferencia de recursos, entonces eso hay que esperar. Yo hoy día me reuní un rato también con los concejales, bueno, ellos dicen que están tratando de ver que posiblemente hasta el fin de mes puedan tener alguna alternativa de una nueva partida para hacer los convenios, pero si no es hasta el fin de mes, la primera semana habrá alguna respuesta hoy día estuvimos todos los presidentes. **-interviene el Abg. René López** y menciona: ¿O sea, presidente, esta partida la suspendieron a los GAD municipales y provinciales a nivel nacional? **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: sí, todo lo que es transporte, hasta el adulto mayor, navidad, carnaval, todo eso todo ese presupuesto. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Por ejemplo, y si no se soluciona el tema de esta partida nosotros este año no tenemos plata ni para carnavales ni transporte, ni adulto mayor ni nada, nada de esos convenios no hay como hacer nada y cambió todita esa situación porque no se podía avanzar con nada como afectó bastante a nosotros. Entonces la idea de esto es que pase y a través de este conocimiento todo se quede aprobado, de ser posible en caso de que se solucionen estos temas a ser inmediato, está con todo listo esa es la idea, aquí lo que habría que hacer es recoger la idea de Geanella y la del compañero René las dos sugerencias ya quedaría listo. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Sería, arquitecta, un tomacorriente a un ladito de cada baño serían dos tomacorrientes y lo que dijo la compañera. (...)

-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez y pregunta: están de acuerdo con el proyecto. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: aprobado, **-interviene la vocal Geanella Árevalo** y menciona: aprobado, **-interviene el Abg. René López** y menciona: aprobado.

-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe resuelven aprobar el proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ANGEL SILVA DEL BARRIO PIUNTZA, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"**.



GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

6. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA EL CENTRO SHUAR KANTZAM ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo y manifiesta: Este proyecto ya pasó por una sesión en donde se hicieron algunas observaciones esas observaciones se las corrigió, principalmente era cuando no estaba mal estaban individuales, ahora ya está esto, eso era un poco el proyecto y también era un poco analizarle cuál sería la mejor manera de encaminar el proyecto para que se pueda ejecutar entonces en base a esto, el proyecto yo lo he encaminado ya no hacia la institución, sino hacia la comunidad ahora yo le hice llegar al señor Presidente obviamente un oficio en donde hago llegar todo el proyecto, pero a su vez les dejo claro que para que este proyecto se pueda ejecutar es necesario que se consideren algunos puntos voy a leer: es importante dejar constancia de que para que el proyecto pueda ejecutarse, previamente se debe cumplir ciertos requisitos tanto legales como administrativos relacionados con la regularización del terreno donde se prevé la intervención en primera instancia se ha verificado que el terreno donde se plantea ejecutar el proyecto no se encuentra catastrado lo que es necesario es realizar previamente el proceso por parte de la comunidad para esto yo dejo aquí detallado cuáles son los documentos que la comunidad debe adjuntar para que pueda hacer el debido catastrado del terreno una vez realizado este proceso se deberá continuar con un trámite de cesión de uso y usufructo, en este caso entre la comunidad Kantzam Alto y el gobierno parroquial de Guadalupe este requisito es necesario para la ejecución de infraestructura dentro de territorios comunitarios este procedimiento se sustenta en lo establecido en el artículo 51 literal f de la ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales el cual establece que para la construcción de infraestructura de territorios de posesión ancestral se debe formalizar el respectivo acuerdo de uso del terreno para el trámite de derecho de uso y usufructo la comunidad deberá adjuntar la siguiente documentación habilitante, de igual manera dejo detallado todos los documentos que la comunidad debe adjuntar para poder realizar el debido proceso, entre estos está, acta de la comunidad donde se autorice la cesión de uso del terreno. Certificado de personería jurídica del Centro Shuar. Registro de la directiva vigente de la comunidad. Lista actualizada de socios de la comunidad. Certificado de no adeudar al municipio del representante de la comunidad. Comprobante de pago del impuesto predial. Certificado de avalúos y catastros donde conste el proporcional del avalúo del terreno. Y finalmente, planimetría del predio con el respectivo sello de legalización. Una vez con toda esta documentación, la comunidad, presentada toda esta información, obviamente se realiza la respectiva minuta para la cesión de uso y usufructo, misma que deberá ser protocolizada ante una notaría pública y



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

posteriormente inscrita en el registro de la propiedad con el fin de que el instrumento legal tenga plena validez jurídica. Una vez cumplidos los requisitos antes descritos y formalizado el derecho de uso y usufructo, se podrá proceder con la ejecución del proyecto de baterías sanitarias conforme a lo establecido en el expediente técnico permitido. Entonces, eso es lo que yo hago conocer de mi parte, la parte del área técnica de proyectos en donde yo hago llegar al proyecto, pero obviamente para que se pueda ejecutar es necesario que se realicen todos estos. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Presidente, entonces aquí hay que cambiarle el plazo de ejecución, porque aquí dice el plazo total de la ejecución del presente proyecto será de 37 días, 45 días laborables contados a partir de la fecha de la aprobación formal de los señores vocales. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Sí, pero es que este es solo el proyecto. En cambio, esto de acá ya es trámites aparte que conlleva. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Por eso yo digo, claro, por eso dice, pero es que aquí dice la ejecución del proyecto y la ejecución quiere decir la construcción del proyecto. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: O sea, para que se comience a hacer. Pero antes se debe hacer todo eso. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Pero entonces hay que ponerle unos días más porque los trámites van a demorar. Eso demora muchísimo. Entonces, no sé, pongámosle un mes más. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: En realidad no, porque yo ya estaba averiguando todo este tema y el principal problema también de la comunidad es que no es, en primer lugar, no están organizados, presidentes hay uno y otro. Aparte de eso, en cuanto a los terrenos, por ejemplo, hay una escritura que es global, pero esta es la escritura global y como decía, la escritura más... Ahora ellos, esto se realizó en el año 1976, ahora ellos legalmente en el año 2005, es que se conformen, sí, la organización y se hace llamar Centro Shuar Cantzam Alto. Ahí dice, así consta, pero no hacen conocer estas escrituras, entonces prácticamente es conocer dos personas diferentes, algo así me explicó un doctor, porque aquí clarito dice Centro Shuar Cantzam y cuando ellos han hecho la... cuando ellos han hecho, realizado la comunidad como tal, se ha creado como tal, hacen poner el nombre de Centro Comunitario Shuar Cantzam Alto. Son nombres totalmente diferentes, entonces ahí cuando consta eso dice, no sabrá, es que eso ya es entre la comunidad, pero bueno, eso ya son trámites que ellos tienen que hacer. En ese caso, no sé, ¿también, jefe, sería una reunión con la comunidad para conocer también todo eso? Porque obviamente ya saben, pero no sé, ¿será todo? **-interviene el Abg. René López** y menciona: presidente, bueno, yo sugiero que mantengamos una reunión arriba y hagámosles conocer el tema del proyecto. Si nosotros ponemos que 35 días tenemos que ejecutarlo, en casos contrarios nosotros retiramos esa parte del presupuesto para el año que formamos, entonces nosotros hagámosles, digamos a ellos que se comprometan en un mes sacar eso, esos documentos, y hagan todos esos

Página 6 | 17

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

trámites, porque eso ya le pertenece a la comunidad. Nos entreguen eso, entonces a partir de eso nosotros aprobamos ese proyecto, pero que ya está en manos de ellos, porque si no nosotros ya lo aprobamos ahora. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: O sea, siendo realistas no lo van a realizar. ¿Por qué digo eso? Porque, en primer lugar, como menciona aquí, tienen que realizar el catastrado. Este catastrado tienen que apuntar en primer lugar la escritura del predio, que obviamente está ya la tienen. El certificado historiado de gravamen es el predio, así que no es complicado. Aquí lo complicado es el croquis actualizado del predio debidamente georreferenciado, quiere decir que deben contratar un topógrafo para que se haga el levantamiento, y tienen que cancelar eso, entonces yo no sé, no entiendo por qué un levantamiento, si es costoso. Porque, por ejemplo, si hablamos en hectáreas, ellos más o menos tienen como 80 hectáreas es toda la comunidad. Y debe haber un levantamiento de todo eso para poderlo catastrar. Entonces creo que ellos también por eso se han estado quedando, quedando por todo este trámite que tienen que hacer. Pero obviamente nosotros ya, ya, se nos sale de las manos, hay toda la voluntad de ayudar, de hacer el proyecto, pero se tiene todas estas cuestiones que no hay cómo, por más que se quiera no hay cómo intervenir. **- Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: ¿Y con la doctora Mariuxi sí que tal le fue? **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: sí, yo a ella le conversé y ella obviamente me dio todos los requisitos y me dijo que es necesario hacer el trámite porque la ley lo dice, lo establece así, entonces nosotros para poder intervenir se necesita hacer eso. Pero si no podemos aprobar, ni si no está legalizado. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Obviamente es así, sino que cuando comenzamos a hacer el trámite, lo pusimos en la convocatoria. Y el rato que fuimos a Zamora, para sacar ya con el proyecto, sacar la delegación, la autorización, bueno, nos encontramos con todo ese montón de problemas. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Pero presidente, y bueno, yo creo que aquí tenemos que hacer una reunión con el pueblo. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Hay que hacer, necesariamente. Obviamente, estimado Rene, permíteme, nosotros ese día lo llevamos a Zamora al licenciado Ramón Yankur, porque él entiende el tema y él les puede traducir a los demás que los demás no entienden, a veces dicen no quieres hacer, pero él está enterado del tema, él escuchó las conversaciones del doctor, estábamos esperando que se le hizo, pero lo demás, es necesario irnos todos. Magaly también sabe del tema un poco, porque también estuvo ese rato ahí. Entonces, hay que hacer una reunión arriba. Yo voy a ver para cuándo pueden estar ahí y reunirnos para poderles explicar, porque si no nos va a quedar, hay mucho que hacer. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Porque nosotros tenemos todas las ganas de apoyar, pero también tenemos, nosotros no podemos invertir para luego estar embolsados. Entonces, creo yo, presidente, que hagamos la reunión la otra



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

semana, el otro viernes, démosles una semana de plazo para que se puedan organizar ellos también. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Perdóneme, Rene, yo creo que sería más pronto, para que ellos, reunámonos más pronto para que ellos tengan conocimiento y se puedan ir organizando. Hagámoslo el miércoles. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Y también eso, con respecto al representante jefe, el que consta y con el que nosotros debemos trabajar es con la señora Marta Rocío Pineda ella consta legalmente como presidente del barrio hasta el 6 de julio del 2027, el tema es que, ahí hay dos directivas eso me dijo también el doctor, que legalmente es ella la que consta y con ella se debe trabajar cualquier tema. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Por eso es la bronca arriba, hay peleas porque la pone de presidente es el señor, el expresidente, y escuchando todo eso, se reúnen en el centro de shuar y ponen otra presidenta. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Pero don Lucho... Nosotros sigamos el debido proceso. Nosotros pasemos la convocatoria al presidente. Y de hecho hagamos unas hojitas, medias hojitas y pasemos casa por casa. Para que no digan que solo se ha convocado a la presidenta y que la presidenta no ha convocado a sus amigos, a sus enemigos. Entonces nosotros pasamos a todas las casas y invitamos arriba. La reunión, si es posible, y ya si es que ellos ya no van y ya no es culpa de nosotros, tenemos que... No podemos construir, tampoco podemos nosotros. No, no nos podemos poner eso. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Yo creo también por el tema económico. Claro. Todos estos, mire, estos requerimientos son gastos, son certificados de 10, de 15 dólares que tienen que hacer y es también por eso... Claro, el tema, al final, 10, 15, 20 dólares no es mucho, pero son desorganizados. Sí, son bastante desorganizados. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Pero el tema es que tienen esa disputa que no ellos quieren trabajar con la señora, no quieren saber nada de Marta Pineda. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Incluso ella dice que se había acercado al municipio, también me decía el arquitecto hablar algo sobre eso mismo. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Pero en todo caso, siguiendo lo que dice el estimado René, convoquemos, vamos a llegar a la convocatoria para hacer la convocatoria. **-interviene el Abg. René López** y menciona: presidente, nosotros hagamos lo que nos dice la ley. Allá, problemas enteros que tengan ellos, nosotros ni nos interesa. Exactamente. Ya, nosotros vamos, convocamos al presidente para hacer la convocatoria, si vamos todito ahí nosotros. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Sí, yo voy a hacer eso y les paso a ustedes la convocatoria, entonces habría que hacer también una hojita volante para hacerles firmar a ellos también. Entonces, ayer nos reunimos por tema de la danza, ahí pues maneja el tema Ramón y él les notifique y persona que no da les aplican 10 dólares. Sí, está totalmente, todo está. Por más que se quiera, mire como está el proyecto, está lindo, y está requerido de tiempo, pero por la parte legal no se puede hacer nada. Entonces,



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

quedamos miércoles 18 la reunión. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Y esto es una responsabilidad también de nosotros y de todas las autoridades que estamos aquí. Tienes que dejar cualquier cosa y venir yo voy a dejar lo que tengo que hacer, tengo que venir, hay que estar.

-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe como resolución queda, que se realizará una socialización con la comunidad para el tema de los requisitos.

7. Asuntos Varios.

-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez y manifiesta: Bueno, mientras tanto en asuntos varios, por comentarles, estimados compañeros, nosotros ya hemos dado inicio con lo que es el tema de la danza. Empezamos justamente el primer día arriba, en Cantzam Alto, estamos haciendo de 9 a 10, una hora que salen los que tiene el licenciado Ramón por una hora de escultura física. Entonces, ya se empezó, se está tratando en Piuntza, también aquí, arriba estamos competidos con 14 niños en Cantzama alto. De 9 a 10 de la mañana. En Piuntza es de 3 a 4 están por lo pronto, pero creo que le van a cambiar el horario, como estamos empezando por ahora. En Guadalupe también estamos viendo, aquí todavía no hay niños, por más que se invitan a las redes sociales, nos hemos valido de la directiva de pueblo que tiene un grupo a nivel de toda la parroquia y tampoco no ha habido. El año pasado fue así, a últimas horas, ya a su martes. San Juan, como habíamos quedado y como consta en el proyecto, fuimos a San Juan, se habló con la señora Rebeca Dávalos, como ella maneja ese tema de la danza allá, entonces ella dice que no lo ve un apoyo con el grupo de danza, el apoyo sería, dice un caso de nosotros, les regalaríamos los trajes a ellos o qué les damos. Entonces dijo que no y ella no permitió que los niños estén con ella. Entonces ya no ha habido aceptación por ningún momento, por ningún lado. Entonces ahí está así. En otro caso yo hablé con don Jorge Guarderas, estaba conversando con los dos chicos a ver si ellos quieren que vengan para acá a ver si poco a poco se van sumando porque de todas maneras eso también consta en el proyecto. Pero por el momento se está solo con Cantzam Alto. Eso. Estamos aquí en este momento con el ingeniero Jhandry que le hemos invitado para que nos ayude en asuntos varios. Nosotros tenemos un tema con San Antonio, Estamos aquí en sesión y está el compañero René para que nos ayude explicando sobre el tema de cómo estamos con el tema del proyecto de San Antonio. **-interviene el ing. Jhandry Muyma** y menciona: Estimados, buenas tardes y gracias por invitarme a compartir esta reunión con ustedes. Cómo es su conocimiento En estos meses estamos atravesando una transición



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

por el tema del cambio de competencias para todos los gobiernos todos los gobiernos que pertenecen a la República del Ecuador y a la par tenemos también cambios en lo que es tanto la ley de contratación pública como el reglamento a la ley de la contratación pública. Si mal no recuerdo el día de ayer a las 10 de la noche habíamos recibido el correo donde el SERCOP nos daba las directrices para nosotros poder aplicar a los nuevos procesos de contratación los cuales tratan de se eliminaron lo que son menores cuantías tanto en bienes servicios como en obras. Ahora para obras sólo existe licitación y para adquisición de bienes y servicios sólo existe subasta inversa electrónica. Las ínfimas cuantías llegarían hasta los 10 mil dólares sin importar lo que es el presupuesto general del Estado. Por el medio de ínfimas cuantías podemos contratar ya que son obras, consultorías o adquisición de bienes o servicios. Por otra parte, ahora nos exigen que nosotros nos movamos con los criterios de sostenibilidad ambiental económico y social. Todo, absolutamente todo proyecto debe estar encaminado con esos criterios con el criterio ambiental. Nuestros proyectos no deben repercutir en algún daño al ambiente y en caso repercutan nosotros debemos destinar un dinero para apalear esos daños. Por ejemplo, en el caso aquí de San Antonio nosotros vamos a tener una cantidad mínima de escombros, pero es mínima es muy pequeña pero igual nosotros tenemos que estimar eso y tenemos que valerlos del municipio en este caso para poder desechar todos esos escombros porque eso es lo primerito que nos van a observar. Otro caso de sostenibilidad económica nosotros tenemos que centrarnos ahora todo proyecto va dirigido a toda la comunidad de Guadalupe a todos. En este caso nosotros al estar en San Antonio nosotros tenemos que dirigir ese proyecto no solo a San Antonio, sino que la población de San Antonio está directamente estructurada en Guadalupe y si nosotros ayudamos a San Antonio estaríamos ayudando a toda la parroquia de Guadalupe. Entonces nosotros ya no estaríamos dirigiéndose ese proyecto a los 600 habitantes estaríamos dirigiendo ese proyecto a los 3.720 habitantes de toda la parroquia. Ese es el criterio económico. Y ahora en el criterio social nosotros ¿qué indicadores vamos a tener para ese proyecto? O sea, nosotros ¿cómo vamos a servir a la población? ¿Qué beneficios tendrá la población? Y durante ¿cuánto tiempo tendremos esos beneficios? Y obviamente todos estos criterios también van a cualquier tipo de proceso que se vaya a aplicar para realizar la contratación. Como se había comentado ambiental, económico y social. Por otro lado, habíamos estado en este tema de la transitoria había correcciones que por eso no nos pasaban pronto de parte de la asamblea donde había errores por parte en este caso errores por parte de los propios asambleístas donde colocaban por ejemplo si nos habilitaban a dar el 70% ahora nos redujeron a 50%. Mientras tanto en el reglamento no constaba ese 50% constaba ese 70% y había esta discusión esta disputa y si bien en una transitoria todos los gobiernos parroquiales que habiliten procesos de



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

contratación están sujetos ya no más bien no a contralorías sino más bien a la responsabilidad civil y penal por parte de cada uno de ellos. Claro eso quiere decir que si yo aplico una ley que es transitoria pero esta ley interfiere con lo que es la constitución del Ecuador como por ejemplo el criterio el criterio de economía local nosotros podríamos haber caído en un problema de discriminación hacia un proveedor digamos que venga por parte del GAD. Claro ese tipo de cosas teníamos en esta transitoria y por eso bueno municipios prefecturas ellos aplicaban estos criterios jurídicos porque tienen su equipo jurídico y lamentablemente pues no soy abogado no sabía cómo defender aparte de eso. Y también señores vimos lo que es actualización del sistema del sistema de compras públicas hemos tenido, el rol que desempeña ahora el administrador del contrato los certificados de operadores serán vigentes hasta lo que dicta pues el certificado que en este caso son dos años pero a partir de la caducidad tenemos que realizar lo que es la capacitación por roles es decir que el operador del SERCOP tendrá que hacer el curso y aprobar el curso de operador de SERCOP el administrador del contrato tendrá que hacer otro curso aparte fiscalizador otro curso aparte y todo eso cada uno de ellos igual tiene que reportar al SERCOP cada uno por separado fiscalizador subirá su planilla subirá su informe por separado el SERCOP administrador del contrato de igual manera y lo que es la entidad contratante pues es la encargada de cerrar el proceso no es como antes el administrador se encargaba de reunir las planillas e informe por parte de contratista fiscalizador y administrador ahora cada quien maneja su propio perfil de su propia parte de administrador su propia parte en el SERCOP y señores que más tenemos también que se aplica por el criterio de mejor beneficio por costo que quiere decir en una subasta inversa nosotros ya no vamos a ver el costo más bajo sino que estamos obligados a analizar producto por producto cuál es el que tiene mejores características cuál se adapta mejor a nuestro proyecto y aparte de eso cuál tiene el mejor costo si digamos me ofrecen un cemento de mejor calidad yo no puedo escoger el cemento más barato que tiene menos calidad que no me va a garantizar las mismas condiciones que el cemento más caro entonces todo ese tipo de cosas tengo que justificar y también en los proyectos como les había comentado todo debemos justificar con la población absolutamente todo un ejemplo para nosotros adquirir repuestos para la maquinaria para el mantenimiento vial de Guadalupe nosotros deberíamos hacer un análisis entre los 66 kilómetros de vía que según el PDOT serviríamos a los 3720 pobladores pero actualmente Guadalupe cuenta con 44 kilómetros de vía rural y, siendo sinceros, nosotros tenemos apenas 20 kilómetros de mantenimiento anual. Y todo eso nosotros tenemos que reflejarlo, tanto en el proyecto como en la compra. Y eso sería un breve resumen de lo que han sido los cambios en la ley y en el reglamento de contratación pública. Como les había comentado, apenas el día de ayer, si podemos revisar el correo, a las 10 de la noche nos llegaron las directrices y, con



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

lo que podríamos decir que ya estamos con las reglas claras y estamos con todo para empezar el partido. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Ingeniero, gracias por la explicación. Tengo una inquietud. En este caso, el tema de San Antonio, ¿Hay que subir un nuevo proceso con los nuevos requisitos? **-interviene el ing. Jhandry Muyma** y menciona: Sí, actualizar todo. ¿El proyecto no se mueve? Tenemos que mover el proyecto porque tenemos que volver a analizar la población objetivo. Antes estaba solo para los inspeccionados. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Todos los proyectos que no se han ejecutado hasta la actualización. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Exacto, todos estimado René. Lo que queríamos explicar es para que estén claros. Entonces, mire, eso es retraso total y no nos daban paso a esto. Y por eso no se avanzó. Y mire, ayer a las 10 de la noche, que hasta ahí lo revisamos, no había nada. **-interviene el Abg. René López** y menciona: ¿Y el tema del deporte es lo mismo? **-interviene el ing. Jhandry Muyma** y menciona: Claro, lo mismo. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Pero, oiga, Ingenio, a ver. En el tema del deporte, que no es muy técnico, nosotros podemos ayudarles. Usted nos está corrigiendo eso en el proyecto para ingresarlo de nueva sesión. ¿Hay que ingresarlo o no? Claro. Para ingresarlo de nueva sesión y hacer las convocatorias y nosotros, como vocales, a apoyar en esos temas que no son muy técnicos. Para nosotros ayudar y poder ya ir ejecutando en el tema del deporte. Nosotros temas no podemos porque ya son algo civiles que nosotros no tenemos ni idea. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Es estimado, René, el tema de que, por ejemplo, esto se va a retrasar bastante porque nos está a mover todito. Todo y todo es eso que había que usted, que hace como parte también de la directiva de San Antonio. Usted ha enterado de la situación cual es. Nos está a mover todo esto, pues nos requiere un buen tiempo. Y es todito. Todos los procesos así. Empezar a la vez que así. Como hacer de nuevo. Esa es la situación, compañeros, que pues lo habíamos tenido aquí en Ingeniero también se capacitaron sobre el tema. Entonces, estamos ya para ver si se empieza desde el lunes sería con todo esto porque ya tenemos la directiva de Estado. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Pero ayúdenos con lo del deporte para nosotros poder ayudar en algo, ya. Eso. Y por otro lado, este presidente, la semana pasada cuando fue el viernes, se ingresó a un oficio aquí haciendo conocer el tema del edificio de la Junta. Este presidente y compañero civil, ¿qué se resolvió? ¿Se hizo alguna gestión? ¿Se hizo algún acercamiento con el contratista? Sí. Eso me gustaría conocer en vista de que ya se ha hecho conocer el problema que viene teniendo el edificio de la Junta. **-interviene el ing. Jhandry Muyma** y menciona: Lo que identificamos fue un alineamiento en lo que es la losa cerca del sistema de columnas y vigas que están prácticamente en el centro. Entonces, habíamos conversado ya con el contratista, con el ingeniero Fabricio, ya se encargó, y él se comprometió en dar, resanando lo que es toda esa cuarteadura. Eso van a resanar tanto lo que es la cuarteadura como



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

lo que es el gypsum. O sea, van a darnos solución a eso. **-interviene el Abg. René López** y menciona: ¿Tienen que picar la losa? **-interviene el ing. Jhandry Muyma** y menciona: Tienen primero que, con la hidro lavadora. Tienen que picar bien. Según lo que esté, pues tienen que ver si van a picar todo hasta el fondo o si van a picar solo la parte de encima, lo que sería el contrapiso. Ponerle un permeabilizante a la losa, pero necesitamos primero que la losa esté seca. **- Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Bueno, compañeros, ya se pasaron los centros de salud. Estaban totalmente reducidos. Y como se firmó el contrato que ellos pasaban, el convenio, digamos, para que ellos se pasen acá. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Ya, presidente, háganos llegar lo que han escrito ya. Lo que nos está diciendo el ingeniero, lo que los trabajos que van a hacer, lo que hablamos con el contratista. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Les hacemos y les pasamos, les pasamos al WhatsApp o al correo. Pero por lo pronto les pasamos al WhatsApp y de que estemos reunidos les pasamos el disco. Entonces, mire, estimado René, para que usted se les pueda informar en San Antonio, esas son las novedades que tenemos y los retrasos que hay. Se nos complica, ya son cositas que en estos casos se nos salen de las manos. No se avanza. Y el tiempo se nos va. Eso es, estimados compañeros. **-interviene el Abg. René López** y menciona: También el tema, bueno como ya mencionaron, nos hemos atrasado todos los procesos en el tema de las alcantarillas. Se quedó en comprar el proyecto probado. **-interviene el ing. Jhandry Muyma** y menciona: También los tubos para las vías tenemos una novedad en lo que es el paso al centro de salud de Guaguayme Alto. ¿Por qué? Porque ahí ya existe un informe por parte del municipio donde ellos recomiendan utilizar un diámetro mínimo de dos metros de tubería de ármico por 14 metros de longitud. Y cotizando es un gasto de aproximadamente 8 a 9 mil dólares. Solo en tubos, solo en dos tubos. Son 14 metros. O sea, y es un gasto considerable y... Y más los cabezales. Sin contar los cabezales, claro, esos 8 metros. Y la mano de obra. Y la mano de obra. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Ay, perdón, ingeniero, que le corté. Ahí ya hay los estudios ya por parte del municipio. En caso de querer hacer nosotros, había que pedir la delegación. Pero ellos ya tienen todo. Entonces, lo que yo conversaba con el ingeniero, más bien, si esto, a ver si nos vamos a Guaguayme, reunimos con ellos y, bueno, más bien, que le exijan al alcalde que tiene los estudios y ya se fue. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Pero, ¿cuánto había de presupuesto para la alcantarilla? **-interviene el ing. Jhandry Muyma** y menciona: Nos va a faltar. Más bien, presidente, vamos para hablar con el alcalde, para ir a una comisión como ellos mismos, también para pedirles que ellos nos ayuden con el 50% como mínimo. Y porque el convenio lo tienen que firmar de ley por los estudios. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Pero, en todo caso, también hacemos conocer esto para que ustedes también estén enterados de la situación, porque lo demás ya está, pues, todo. Ya estamos avanzando con



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

este proceso. Entonces, ingeniero Jhandry, muchas gracias por la información. Ese es el tema estimado René con las situaciones, se nos puso difícil color de hormigas en los últimos días. No ha habido cómo hacer nada por todos estos cambios, a no ser que a partir de esa noche. Ayer estábamos revisando con ellos también y no había nada todavía. Paciencia, unos días más y poder avanzar. Eso tenemos. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Muy bien. Bueno, yo estoy claro de lo que nos ha manifestado el presidente. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Entonces, mire, para completar esto, nosotros vamos a... Si llega la convocatoria arriba, les pasamos también a ustedes para la reunión en Cantzama que quedamos. Sería bueno estar todos. Sería el compromiso de todos que se quede ahí. Es importante **-interviene el Abg. René López** y menciona: Tengo una inquietud. ¿El edificio de la Junta no se va a inaugurar? **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Bueno, se ha hablado sobre ese tema, la inauguración aquí, pero en el BD han dicho que se va a continuar, que de una vez a hacer una sola inauguración. Sí. Bueno, eso es lo que nos dijo la vez pasada la ingeniera, por eso quedó así. **-interviene el Abg. René López** y menciona: ¿Y cuándo se van a inaugurar las cubiertas? Porque la cubierta empieza ya lleva bastante tiempo. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: El tema es... Verá, a ver, justamente me hace acuerdo, estimado René. Chévere.

Como estamos en Asuntos varios; ya se hizo la cubierta de San José, de Piuntza, ya está, la cubierta de San José también ya está terminada, antes de ayer que estuve por ahí, le estaban dando retoques a unas fallitas que había. Yo estuve, como le conté a usted, René, estuve en el Puyo, comenzamos a hablar con el ministro y habíamos hablado de la inauguración de esa obra. Y... Como el documento, la escritura está a nombre de nosotros porque nosotros ejecutamos la escritura. Está a nombre de nosotros. El día lunes van a poner lo que es el medidor de agua. Y el rato que solicitamos, bueno, hicimos la solicitud el mismo día, la solicitud de las doce, de las doce, lo que es el agua y lo que es el medidor de luz. Entonces, pues yo hablé con Paola, dijo, ya tengo los resultados, dijo, pero parece que requiere de estudios eléctricos. Entonces, yo me fui y la siguiente semana vine viendo eso y me dijo, don Luis, ya tengo la inspección y requiere de estudios eléctricos. Porque toda obra que sea, pase de los 300 metros cuadrados, ya requiere de estudios eléctricos. Entonces, justamente un día estaba doña Magali con doña Rita en Zamora, le dije, vayan, entonces vengan a la empresa y pregunten a ver qué. ¿Qué les dicen ustedes? Rita me decía, ¿para qué vamos a hacer estudios eléctricos? La cancha ya está construida. Entonces, se venía doña Magali y a ella también le habían dicho que eso requiere estudios eléctricos. Ahorita estamos trabajando en los estudios eléctricos y el tema es de que los estudios eléctricos para esa cubierta valen \$700 compañeros. Entonces, eso estamos. **-interviene el Abg. René López** y



GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

menciona: ¿Y cómo no exigieron al principio? **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Parece mentira, pero ahora que fuimos a ver el medidor de luz, pues ya me salieron con esa cuenta. Lo mismo Piuntza, también requiere estudios eléctricos. ¿Piuntza tiene luz? ¿De noche? Bueno, ellos sí tienen luz. Juegan de noche ahí. Pero la casa que está al ladito, ella les da la luz y les cobra, creo que dos dólares por hora, más o menos. La vecina es del ladito, una licenciada. Pero bueno, ¿ya se puede inaugurar sin luz? Bueno, para inaugurar se puede con la cometida ahí, podemos pagar una cometida que cuesta 22, podemos inaugurar. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Ya luego estará el trámite, porque si no, no entregar. Ah, y presidente, que nos haga conocer la fecha que le entrega el contratista la obra. ¿Ya? Para que no pase lo mismo que aquí, que el edificio. Pero ya está de ponerle fecha cuándo se va a inaugurar, presidente. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Claro, yo he estado conversando con el presidente de Piuntza, don Vinicio Morocho.

Ellos están haciendo la gestión en el municipio, el alcalde les ha ofrecido de alguna manera, es darles construyendo los baños. ¿Sí? A mí el alcalde me ofreció dar 40 sacos de cemento para hacer el otro graderío, hacerlo en mingas. Pues yo le dije al alcalde la semana pasada, digo, alcalde, estoy por los cementos, y eso dijo, conversen con el presidente del barrio para ver cuándo vamos a hacer la minga y yo llevo el mixer. Y por eso se nos quedó, no sé si es de mi intención ya de inaugurar eso. También están dando uso. Eso, en eso estamos, estamos también con los estudios de los bloques de aula de Piuntza y la cubierta de Piuntza que está en primera instancia con lo de la CTEA. Mire, nos pidieron estudios eléctricos ahora. Yo he hablado con el ingeniero eléctrico, el ingeniero Ramón, si no lo conozcan. Yo les puedo pasar contacto para que le pregunten si es posible. Esos estudios valen \$700. Yo lo que he hablado aquí y he mencionado que aquí no hay dinero para eso, pero tampoco podemos quedarnos ahí porque yo hablé con la presidenta de aquí arriba de San José y les conté el caso de cómo está, pero yo no. Aquí inauguramos el día de que esté puesto el medidor de luz. Sí, entonces ya si hablamos con ellos, ellos dicen el medidor, entonces yo les conté el caso y digo, mire, ¿saben qué? Requiere de estudios eléctricos y esto vale \$700 como pagamos. Entonces, yo no sé el problema de ustedes, pero sí podemos inaugurar nosotros, todo caso, mire, nosotros tenemos un documento en el que estamos haciendo la gestión y esta gestión de los estudios eléctricos requiere casi dos meses, no es de un rato al otro. Todo caso, yo voy a prestar compañeros el dinero para poder avanzar con eso y lo de Piuntza. Yo voy a prestar y en un rato quizás haga como me devuelva. Porque si no, nos vamos a quedar ahí y nos vamos a quedar con problemas porque la comunidad es así, no nos reciben. Oiga, hermano lindo, si los estudios hidromecánicos, mire, \$600. Ahora, el tema del centro de salud, compañeros, que también me tocó hacer porque la vez pasada nos dieron una



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

certificación nomás, pero ahorita es como en el colegio cambian de técnicos, van a cambiarse de talón los otros acá. Me piden estudios eléctricos a estas alturas. El primerito fue los estudios hidromecánicos, ahorita es estudios eléctricos. ¿Sabe cuánto vale eso? No le he preguntado cuánto vale, pero ahí hay que poner una red trifásica y transformador de 14, 15 KVA. Entonces, mire, no es fácil la gestión, oiga, coge la mano. Yo digo, a veces, en especial en el centro de salud, si le he dicho a Anderson y a todos, me han arrepentido un millón de veces, haberme puesto a hacer eso. Usted manda con alguna corrección que toca, manda a Zamora, a Zamora, a Loja, de Loja, Quito, de ahí viene todo. Pero bueno, al final sale todo legal. Eso es lo que hay, compañeros. En todo caso, estamos avanzando con estos. También decirles que a ustedes arriba la escritura también me tocó pagar. Y eso sabe Magaly, sabe Doña Rita, que yo pagué la escritura de arriba. Son cositas que quizás algún rato se pueda recuperar aquí. Porque supuestamente Doña Rita decía que eso tiene escrituras. En el momento que necesitamos los documentos, solo constaban en el municipio como área, no municipal, nada más, sin legalizar. Y eso me ayudó a legalizar Doña Rita y Doña Magaly. Ellos saben que son 400, algo más, o 600, algo así. En todo caso, yo lo he hecho con el ánimo de que las cosas avancen y al final del día, pues, por lo menos dejar así unas cositas que valgan la pena. Eso es, compañeros. Ya, estamos. Si no hay nada más que hacer, pasamos al siguiente punto, estimado secretario.

10. Clausura.

-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez y manifiesta: "Bueno, primeramente, yo quiero agradecerles por su apoyo, señor secretario, agradecerles a todos por la puntualidad y haber aprobado los proyectos de la mejor manera y recogiendo todas las mejores sugerencias. Con esto, damos clausura a la precedente sesión siendo exactamente las 3.21 minutos".

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum:

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Abg. Ángel René López
VOCAL DEL GADP GUADALUPE



GADP GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más


Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágreda
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:


Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
**SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE**

